BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: lunes, 15 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNANDEZ

NOMBRAMIENTOS TENIENTE ALCALDE Y CONCEJALES

1866

Celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo de 2019 vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 15 de junio de 2019 en virtud de los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldia de fecha 26 de junio de de 2019 se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de delegaciones:

- El área/materia de FESTEJOS, JUVENTUD Y DEPORTES al Concejal Sr. D. LUIS RODRIGUEZ LLORENTE.
- El área/materia de OBRAS Y SERVICIOS al Concejal Sr. D. RUBEN GARCIA SANCHEZ.
- El Area de Urbanismo a SANTIAGO MUÑOZ PEREZ
- El área/materia de CULTURA Y HACIENDA al Concejal Sr. D. JULIO MARTIN RUIZ-MOYANO.
- El área/materia de MEDIO AMBIENTE, CAMINOS, GANADERIA Y AGRICULTURA al Concejal Sr. D. RUBEN MORENO MORENO.
- El área/materia de TURISMO Y TELECOMUNICACIONES a la Concejala ANA

ISABEL HERNANDEZ HIGUERAS.

SEGUNDO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Valdenuño Fernandez a : Luis Rodriguez Llorente y Santiago Muñoz Perez.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Óscar Gutierrez Moreno en Valdenuño Fernández a 18 de junio de 2019